



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
10-03-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0064

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Marzo de 2019.

C. Emerenciano García Caldiño

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=27/Febrero/1992 en la fosa # 1025 con alineamiento "D"-A-9-67 del panteon San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

Administración de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

